



**Comunidad de Madrid**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE  
Dirección General de Innovación,  
Becas y Ayudas a la Educación

ANEXO 4

### CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE SERVICIOS ESCOLARES

Dña. M<sup>a</sup> Luz Revillas Campillo, Secretaria del Consejo escolar del centro privado Concertado Colegio Brotmadrid en el nivel EDUCACION PRIMARIA Y E.S.O., sito en la C/Blas Cabrera nº 88 de la Localidad de Madrid.

**CERTIFICA:**

Que en el acta de reunión celebrada el día 24 de Septiembre de 2019, figura el acuerdo de establecer las siguientes aportaciones de los padres de los alumnos en concepto de servicios escolares, de carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio para los alumnos, para el próximo curso 2019/2020.

<b>Servicios Escolares y No Escolares Complementarios</b>	<b>Coste mensual por alumno para el curso 2019/2020</b>	<b>Nº de meses que se presta el servicio</b>
1- COMEDOR ESCOLAR Comidas esporádicas	147,00€ 8,50€	10
2- TRANSPORTE ESCOLAR	152,00€	10
3- GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	115€ (pago anual)	10
4- AMPLIACIÓN HORARIA NO LECTIVA MAÑANA, CON DESAYUNO	45€	10
5- AMPLIACIÓN HORARIA NO LECTIVA TARDE	45€	10
6-MATERIAL ESCOLAR	59€(pago trimestral)	10

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en Madrid a 27 de Septiembre de 2019.

La secretaria.

Fdo.: M<sup>a</sup> Luz Revillas

Vº Bº El Presidente .

Fdo.: Juan José Álvarez